

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 14186** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se publica la modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada a "Bergé Marítima, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en su sesión celebrada el 19 de marzo de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial", por ampliación del plazo, de la concesión administrativa otorgada a "Bergé Marítima, S.L.", por acuerdo de fecha 9 de marzo de 1998, para la construcción y explotación de un almacén de 3.000 m², situado en la parcela B, en el muelle de Raíces del Puerto de Avilés. La modificación consiste en la ampliación del plazo concesional en un período adicional de 10 años, finalizando el período de la concesión el 13 de marzo de 2033.

Avilés, 25 de marzo de 2019.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A190016692-1